

REF. EXPTE. UNC: 0020268/2017
CÓRDOBA, 9 SEP 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 0020268/2017 en el que se solicita el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente dedicación simple (DS) (código 115) en la asignatura "Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, cátedra B", materia de régimen anual, correspondiente al primer año del Ciclo Básico del Plan de Estudios '93 de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

La propuesta del Tribunal del Concurso elevada por la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de esta Facultad y, el Acta N° 10 período 2017 del HCAC de la FCC

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Plan de Ingreso, Mejora y Fortalecimiento del grado que se implementó en diciembre de 2016, se asumió el compromiso de concursar los cargos creados;

Que es urgente agilizar los procedimientos reglamentarios que posibiliten el normal desarrollo de las actividades de la cátedra;

Que esta Facultad, actualmente en etapa de normalización se encuentra en condiciones de llamar a concurso y cumplir con la Ordenanza N° 08/86 del H.C.S. que establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso.

Que atento a lo dispuesto por Resolución del HSC N°711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

))

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente, dedicación simple (DS) (código 115) en la asignatura “Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, cátedra B”, materia de régimen anual, correspondiente al primer año del Ciclo Básico del Plan de Estudios '93 de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

ARTÍCULO 2º: Designar los siguientes miembros del Jurado:

Miembros docentes titulares:

María Inés Loyola
Gustavo Daniel Urenda
Alfredo Rolando

Miembros docentes Suplentes:

Mónica María Viada
Mauricio Alejandro Grasso
Santiago Fernando Druetta

Veedores Egresados:

Titular: Sara Alejandra Leiva
Suplente: María Laura Sosa Micheli

Veedores Estudiantiles:

Titular: María Celeste Barreto
Suplente: Julio César Audisio

ARTÍCULO 3.- Protocolícese, Comuníquese. Cumplido, infórmese al HCS.

RESOLUCIÓN FCC:




Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))

760

19 SEP 2017

ANEXO I

Contenidos mínimos conforme el Plan de Estudio 1993- Licenciatura en Comunicación Social.

Objetivos Generales:

Consolidar las competencias en el empleo del código lingüístico escrito y oral. Enriquecer la competencia discursiva con la práctica de sus distintos géneros, integradas a prácticas de comunicación social.

Desarrollar destrezas en el manejo de los diferentes lenguajes.

Acceder al conocimiento de prácticas profesionales entre las que podrá optar en el nivel de las orientaciones de la carrera (articulación vertical)

Adquirir hábitos de trabajo de integración entre los aportes de diversas disciplinas, el uso de los medios de comunicación y la indagación en problemas concretos del contexto social (articulación horizontal)

Gramática:

Que el alumno desarrolle las potencialidades de su competencia lingüística, conozca las reglas imprescindibles para la correcta expresión oral y escrita, y adquiera el manejo de estructuras morfosintácticas en función de la producción textual.

Contenidos:

Descripción y análisis de las unidades fundamentales de la lengua en función de la producción textual (clases de palabras, oración, correferencia y coherencia oracional); coherencia semántica global (párrafo, relación y enlace). Normativa. Enriquecimiento del vocabulario.

Producción gráfica:

Que el alumno conozca formas de diagramación periodística, que distinga géneros periodísticos y que desarrolle la capacidad de redacción periodística en medios masivos y no masivos.

Contenidos:

Diseño y diagramación de periódicos. Fuentes de información. Géneros periodísticos. Técnicas de redacción de la información periodística. La noticia. Formas de relato informativo. Crónica. Reseñas.




Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

7 6 0 19 SEP 2017

ANEXO II

TALLER DE LENGUAJE I Y PRODUCCION GRÁFICA CÁTEDRA B

Se establece que el perfil de los cargos docentes a concursar, **Profesor Asistente Dedicación Simple (115)** debe considerar los contenidos mínimos de la asignatura **Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica Cátedra B** que estipula el Plan de Estudios vigente de la licenciatura en Comunicación Social, y respetar el programa actual de la asignatura.

El postulante debe contar con formación de grado y/o posgrado en Comunicación Social.

En cuanto a los antecedentes docentes se prioriza la experiencia en la docencia universitaria en Comunicación Social sobre temáticas de producción para medios. Se valorará especialmente la experiencia docente en contextos de masividad. En igual sentido, se valorará la experiencia en la docencia universitaria a través de ayudantías y/o adscripciones en asignaturas relacionadas a la materia objeto del concurso.

Los postulantes deben contar con antecedentes investigativos y/o de extensión universitaria. En el primer caso, la experiencia investigativa deberá reflejar la experiencia que el postulante posee como integrante en equipos de investigación. En el caso de la extensión universitaria, se valorará la participación del postulante tanto en investigaciones extensionistas como en proyectos de intervención comunitaria.

Dadas las características de la asignatura se tomarán especialmente en cuenta las actuaciones en el ámbito profesional del periodismo en sus diversos formatos y soportes.



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

